



BCD  **travel**

Comunicado Sobre el Progreso
en Sostenibilidad 2017 - 2018

BCD  **travel**

Viaje de manera inteligente. Logre más.

TABLA DE CONTENIDO.

1. Mensaje del Director General.
2. Nuestra Compañía.
 - 2.1 Misión.
 - 2.2 Visión.
 - 2.3 Valores corporativos.
3. Nuestro enfoque.
 - 3.1 Viaje de manera inteligente. Logre más.
 - 3.2 Estamos presentes en lo esencial.
 - 3.3 Nuestro portafolio de servicios.
 - 3.4 Reconocimientos.
4. Nuestro Avance.
 - 4.1 Reconocimientos.
5. Nuestro Compromiso (Alineación estratégica de los 10 principios con los objetivos de calidad y sostenibilidad) con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030 de la ONU).
 - 5.1 Derechos Humanos.
 - 5.2 Labor.
 - 5.3 Ambiente.
 - 5.4 Anticorrupción.

1. Mensaje del Director General.

Me complace confirmar que Travel Club Ltda reafirma su respaldo a los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y sus diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y lucha contra la anticorrupción.

A través de este comunicado sobre el progreso, se resume nuestro compromiso y las acciones orientadas a mejorar continuamente la integración de los principios del pacto Global a nuestra estrategia de negocios, operaciones diarias y cultura de la compañía.

Quiero destacar el progreso obtenido durante el 2017-2018, donde obtuvimos la certificación en Turismo Sostenibilidad (NTS TS-003) otorgada por Icontec en el año 2017 y su respectiva recertificación en el año 2018; para este mismo año logramos la categoría de Oro en la certificación de Responsabilidad Social Empresarial a nivel internacional con Ecovadis.

Garantizamos compartir esta información con nuestras partes interesadas y al público en general a través de nuestros principales canales de comunicación.

Andrés Monguía Vera
Director General Colombia



2. Nuestra Compañía.

BCD Travel es una organización multinacional con presencia en 108 países y con más de 20 años de experiencia en Colombia.

Nuestra especialidad es la gerencia de políticas de viajes de los clientes corporativos. Optimizamos su inversión en pasajes aéreos, alojamiento, organización profesional de reuniones, eventos, convenciones y viajes de incentivo.

Para lograrlo nos desempeñamos como consultores enfocados en el diagnóstico, implementación y mejora continua de procesos, políticas y convenios con proveedores de servicios de viaje.





Misión:

Ayudar a la gente y a las empresas a viajar de manera inteligente y lograr más.



Visión:

Ser la compañía de gestión de viajes más confiable y creativa del mundo.



Valores Corporativos:

- **Excelencia:** Asumir la labor de cada día con entrega, respeto por el cliente, creatividad y efectividad en los resultados.
- **Integridad:** Actuar con honestidad y profesionalismo.
- **Trabajo en equipo:** Lograr el objetivo común con la participación de todos, compartiendo la información y los conocimientos.
- **Respeto:** Desarrollar relaciones con clientes, comunidad, compañeros de trabajo, jefes y colaboradores basadas en conductas formales y consideradas.
- **Compromiso:** Con las creencias de nuestra organización, con nuestro equipo de trabajo, la comunidad y nuestros clientes.

3. Nuestro Enfoque.

Viaje de manera inteligente. Logre más.

Más de 20 años de trayectoria nos hacen conocer a fondo los factores determinantes en la gestión de viajes corporativos o de negocios, dejando de ser tan solo un proveedor de servicios de viaje.

Está en nuestro ADN generar valor a las organizaciones, creando modelos individuales e innovadores que articulan consultoría, tecnología y servicio.

Estamos presentes en lo esencial

Esto significa para nuestros clientes:

- Reservas de tiquetes, hoteles y servicios complementarios de manera oportuna y consistente con su política de viajes y los niveles de servicio acordados.
- Gestión y almacenamiento seguro de la información personal, laboral y de las preferencias de sus viajeros, para facilitarles la atención de cada requerimiento.
- Acción oportuna en los procesos administrativos de la gestión de viajes, acompañados de los soportes necesarios para legalizar la operación, dentro de los parámetros acordados.
- Conciliación detallada del gasto en viajes corporativos, para facilitar el control al nivel que la organización requiere.
- Herramientas tecnológicas que facilitan la gestión y el control de los viajes.

Nuestro portafolio de servicios:

- Tiquetes.
- Hoteles.
- Traslados.
- Documentación.
- Servicio 7/24.
- Gerencia de cuenta.
- Eventos y convenciones.
- Asistencia en viaje.
- Alquiler de vehículos.
- Atención en aeropuertos.
- Red de expertos.

Reconocimientos.



- Obtuvimos puntuación de Oro en el desempeño de Responsabilidad Social Corporativa por Ecovadis.



Certificados por SGS en
Calidad ISO 9001: 2015.

- En diciembre de 2017 se realizó la recertificación y transición en la norma ISO 9001: 2015 por SGS en Sistemas de Gestión de Calidad; así mismo, nos recertificamos en las Normas Técnicas Sectoriales para Agencias de Viajes. AV01 Reservas Agencias de Viajes y AV02 Atención al Cliente en Agencias de Viajes.



Certificado NTS TS03
Sostenibilidad Turística

- En marzo de 2017, fuimos certificados en la norma técnica sectorial NTS-TS 003 (2007), para agencias de viajes, requisitos de Sostenibilidad.

4. Nuestro Avance.

A continuación, se enumeran los objetivos de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, que más adelante fundamentarán nuestra alineación estratégica hacia los 10 principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD

Ambiental.

- 1.A. Promover la correcta disposición de los residuos finales generados por la organización.
- 2.A. Fomentar el uso responsable del agua y la energía

Sociocultural.

Sensibilizar y promover acciones con los diferentes grupos de interés que permitan conciencia frente a:

- 1.S. Toda forma de explotación y abuso de niños, niñas y adolescentes.
- 2.S. La comercialización y el tráfico ilegal o ilícito de flora y fauna silvestre.
- 3.S. La comercialización y el tráfico ilegal de bienes con valor histórico y cultural a nivel regional, nacional y mundial.
- 4.S. Toda forma de discriminación por motivos de raza, religión, preferencia sexual, discapacidad y cualquier otro establecido en las leyes vigentes.
- 5.S. Comunidades vulnerables.
- 6.S. Actividades de bienestar y salud en los trabajadores.

Económico.

- 1.E. Mantener condiciones de empleo directo en condiciones justas y equitativas.
- 2.E. Realizar programas de capacitación para la comunidad que genere oportunidades de empleo al interior de la compañía.
- 3.E. Promover la compra y el uso de bienes y servicios producidos por comunidades locales en las sucursales donde funciona la operación.

ALINEACION ESTRATÉGICA DE LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL, OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA ONU CON NUESTROS OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD.

| Área | 10 principios Pacto Global | Objetivos Desarrollo Sostenible (ONU) | Objetivos de Sostenibilidad | Relación |
|-------------------------|----------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|---|
| Derechos Humanos | 1,2 | 8, 10 | 1.S, 4.S | Aseguramos a través de todas nuestras políticas y procesos, no afectar ni ser cómplices de la vulneración de los DDHH implementando prácticas que garanticen la no discriminación, disminución de la desigualdad y ofrecemos un trabajo digno, inclusivo y sostenible. |
| Labor | 3, 4, 5, 6 | 5, 8, 10, 16 | 1.S, 4.S, 1.E | Para dar cumplimiento a nuestros objetivos anuales brindamos condiciones laborales justas y equitativas que permiten atraer, retener y mantener personal competente e idóneo; así mismo, promovemos prácticas o actividades que no incurran en ningún tipo de explotación y/o discriminación que vulnere el bienestar de la comunidad. |
| Ambiente | 7, 8, 9 | 8, 12, 15 | 1.A, 2.A, 2.S | A través de nuestra política de sostenibilidad nos enfocamos en prácticas de reciclaje, ahorro y uso responsable de los recursos; e invitamos a todos los grupos interés con los que nos relacionamos que apropien diversas prácticas que nos permitan seguir celebrando relaciones comerciales estables, sostenibles y alianzas estratégicas como generadoras de valor social y ambiental. |
| Anti corrupción | 10 | 16 | | En BCD Travel pensamos que nuestro actuar debe ser claro y transparente, por lo tanto, diseñamos una Política de Anticorrupción que permita propiciar la ejecución de actividades orientadas contra el fraude o la corrupción y pretende desestimular los comportamientos inadecuados, incentivando el compromiso de la compañía ante el soborno y extorsión. |

5. BCD Travel a través de sus objetivos y principios de sostenibilidad desarrolla iniciativas que se alinean a los 10 principios de pacto global y las metas de los objetivos de desarrollo sostenible. Por esta razón queremos compartirles nuestros avances:

5.1 Derechos Humanos.

Principio 1: BCD Travel apoya y respeta la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente y **Principio 2:** BCD Travel se asegura de no ser cómplice en la vulneración de los derechos humanos.

Medidas prácticas.

BCD Travel Colombia garantiza no celebrar ningún tipo de relación comercial, laboral y/o alianzas con instituciones u otras entidades que lleven a cabo prácticas no permitidas que vulneren o afecten los derechos humanos y nos comprometemos a denunciar cualquier violación a los mismos.

Contamos con un sistema de contratación que cumple con los requisitos legales y laborales establecidos, así como la seguridad social exigida por la Organización Internacional del trabajo (OIT) y el Estado Colombiano. Aseguramos realizar la revisión de los contratos laborales y comerciales de manera estricta y garantizamos que en nuestro ámbito de influencia no se esté vulnerando ningún derecho establecido en la declaración universal ni en la legislación colombiana.

Adicional a esto, la compañía ha proporcionado canales de

comunicación (Comité de Convivencia conformado por trabajadores, correo electrónico hablemosclaro@bcdtravel.com y Buzón "Hablemos Claro") donde nuestros funcionarios pueden dar a conocer sus denuncias frente a posibles vulneraciones a los derechos humanos, laborales y/o faltas que atenten contra su integridad.

Para el 2017 y 2018 se ha incrementado la vinculación a personas extranjeras que se han visto obligadas a salir de su país por circunstancias políticas y económicas. **(ODS: 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes) y (ODS: 10.2 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición).**



5.2 Labor.

Principio 3: BCD Travel apoya la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.

Medidas Prácticas.

Respetamos el derecho de libre asociación de nuestros trabajadores, así como la plena libertad de cambiar de empleo cuando éste lo decida. Contamos con un Comité de Convivencia Laboral, el cual se encarga de escuchar las peticiones de nuestros colaboradores. En este se plantean diversos escenarios de comunicación el cuál se mantendrá abierto y dispuesto para escuchar cualquier tipo de asociación sindical que se decida formar.

Principio 4: BCD Travel apoya la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.

Medidas Prácticas.

BCD travel Colombia, declara estar en contra de cualquier forma de trabajo forzoso, por tal razón declaramos en nuestras políticas laborales un esquema de trabajo con condiciones justas y equitativas que promuevan el cumplimiento de los derechos laborales y el bienestar de todos nuestros trabajadores (**ODS: 8.7 “Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso...”**)

Entendiendo el balance entre trabajo-familia, se ha reducido la jornada de los días sábados laborales, de 2 a 1 al mes y se manejan horarios de trabajo flexibles para las personas que estudian o se encuentran una situación especial.

Cada trabajador es remunerado de acuerdo con la labor que realiza y para la cual fue contratado y se ha establecido un salario mínimo para la compañía que es superior al salario mínimo legal vigente que opera en nuestro país.



Principio 5: BCD Travel apoya la abolición del trabajo infantil

Medidas Prácticas.

BCD Travel Colombia garantiza la abolición del trabajo infantil, al no vincular laboralmente a menores de edad y estipula en los documentos de contratación de proveedores la prohibición de la inclusión de trabajo infantil en cualquier tipo de actividad relacionada con el objeto de contrato, así mismo, buscamos que todos nuestros lazos laborales y comerciales se realicen con empresas que estén alineadas a este mismo compromiso social. (ODS: 8.7 "Adoptar medidas para poner fin a toda forma de trabajo infantil).

Manifestamos nuestro compromiso con la protección infantil, al promover un turismo que no tenga relación con la explotación, turismo sexual o abuso de menores en cualquier modalidad. Para febrero del 2018 fuimos partícipes de la iniciativa de ECPAT USA para combatir el tráfico y abuso infantil con el END IT MOVEMENT donde participamos a través de la sensibilización y realizando un registro fotográfico (equis de color rojo en la mano) que se compartió en las redes sociales corporativas.

Para dar cumplimiento a lo anterior, incluimos en nuestra política de sostenibilidad, un aspecto Sociocultural, siendo su objetivo principal generar conciencia en diferentes grupos de interés contra la explotación y abuso de niños y niñas adolescentes. En cada publicidad que enviamos a clientes internos, externos y proveedores, incluimos información acerca del rechazo contra toda explotación y abuso infantil en cumplimiento de los artículos 16 y 17 de la Ley 679 de 2001

y la Ley 1336 de 2009. Y en nuestra página WEB e intranet, se encuentra a disponibilidad de trabajadores, clientes y proveedores, los números de teléfono donde se pueden reportar casos irregulares, y descargar en PDF la Guía del Viajero Sostenible BCD Travel. (ODS:16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños)



Principio 6: BCD Travel apoya la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Medidas Prácticas.

BCD Travel Colombia reafirma su compromiso en la reducción de las desigualdades, no permitiendo actos de discriminación por parte de sus empleados, ni discriminando a ningún aspirante o empleado por razón de su edad, raza, color, religión, nacionalidad, ascendencia, preferencia sexual, discapacidad, estado civil, embarazo, o alguna otra característica protegida por la ley. De igual forma, en cada proceso de selección o de promoción interna, se utilizan pruebas psicotécnicas cuya única finalidad es identificar diferentes variables relacionadas con el nivel de adaptación que tendrá el trabajador con la

cultura de la compañía y/o nuevo puesto de trabajo y no con fines de discriminación. (ODS: 10.2 “potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”).

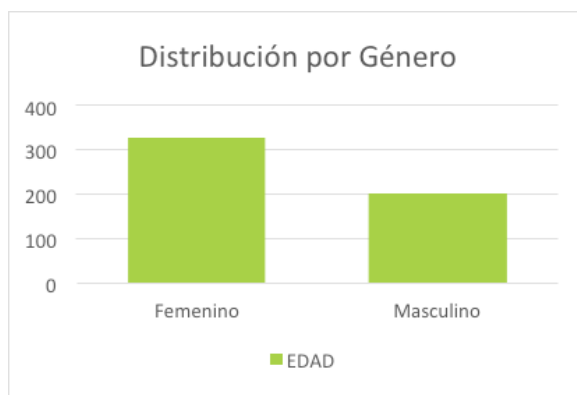
Se prohíbe la intimidación sexual y no se toleran actos o amenazas de violencia física, incluyendo intimidación, acoso o coerción en el lugar de trabajo o durante el desempeño de negocios fuera de las instalaciones de la compañía. Contamos con un Comité de Convivencia Laboral y un buzón de sugerencias “hablemos claro”, donde nuestros trabajadores pueden exponer casos que puedan llegar a constituir una intimidación.

En materia de empleo, contamos con un proyecto de vinculación laboral, llamado Proyecto Escuela, donde se brinda la oportunidad a jóvenes sin experiencia laboral de tener su primera vinculación laboral en nuestra compañía, son capacitados sin costo y su contratación se realiza acorde a la normatividad legal vigentes con un contrato laboral directo a término indefinido. (ODS: 8.6 reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación).



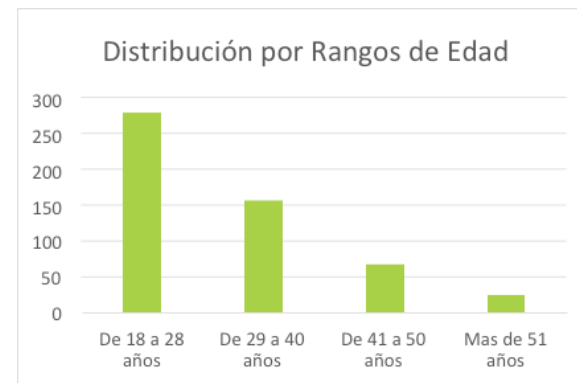
Además, nuestro compromiso hacia la discriminación también está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, 8 y 10 que promueven la inclusión de mujeres y jóvenes, para lo cual queremos demarcar nuestra población de la siguiente manera:

BCD Travel Colombia identifica dentro de su estudio sociodemográfico que la población de género femenino representa un porcentaje superior en relación con el género masculino, asegurando la igualdad de oportunidad y la participación de la mujer dentro del sistema económico del país. (ODS: 10.3 "Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad...")



Dentro de distribución de los rangos de edad de los funcionarios de BCD Travel Colombia, se identifica que las edades que predominan están entre los 18 a 34 años, demostrando inclusión de la población joven colombiana. (ODS: 8.5 "Lograr un empleo pleno y productivo,

un trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor").



De acuerdo con la distribución de los niveles de cargo definida para BCD Travel Colombia, se demuestra que la inclusión del género femenino está presente en toda la operación de compañía. (ODS: 5.5 "Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles ...")

Distribución Nivel de Cargo vs. Genero Táctico



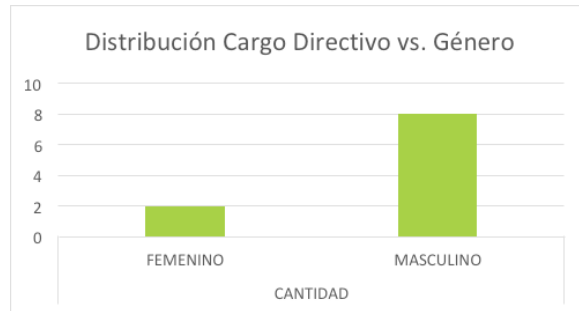
Distribución Nivel de Cargo vs. Genero Operativo



Distribución Nivel de Cargo vs. Genero Estratégico



Dentro de los cargos Directivos se evidenció que existe una participación del género femenino, sin embargo el género masculino predomina en la ocupación de este nivel de cargo (ODS: 5.5 "Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles ...")



5.3 Ambiente.

Principio 7: BCD Travel mantiene un enfoque preventivo que favorece el medio ambiente y Principio 8: BCD Travel fomenta las iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental.

Medidas Prácticas.

Nuestro compromiso con el Medio Ambiente se ha gestionado a través de programas orientados al Turismo Sostenible, trabajando en el uso responsable de los recursos al interior de la organización y mitigando el impacto derivado de nuestras actividades, productos y servicios.

Desde el año 2017 nos encontramos certificados en la norma técnica sectorial – Turismo Sostenible (NTS-TS 003 (2007)) para agencias de viajes. (ODS: 8.9 elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible...")

En la Política de Sostenibilidad se han creado los siguientes programas para minimizar los impactos ambientales:

- Programa y Seguimiento al uso eficiente del agua: promoviendo y monitoreando el mantenimiento preventivo de equipos e instalaciones hidráulicas y sanitarias, la utilización de productos ecológicos para la limpieza, impresión en resmas de papel fabricadas con caña de azúcar y habladores en los baños que generan conciencia de ahorro de agua.



- Programa y Seguimiento al uso eficiente de la energía: suspensión automática de los equipos que no se encuentran en uso, mantenimiento preventivo de los equipos e instalaciones de fuente de energía, uso de bombillos LED, construcción del edificio aprovechando la luz natural, encendiendo las luces después de las 5:00 pm.
- Programa y Seguimiento al manejo integral de residuos sólidos: contamos con disposición de canecas de colores para reciclar, y tenemos convenios con empresas para disposición final de residuos peligrosos, electrónicos, papel y pilas.

Apoyo fundaciones:

- Con la Fundación Planet, realizamos la recolección y reciclaje del papel y cartón y se establecieron puntos ecológicos en cada piso del edificio central de la compañía.



- Para la Fundación María Jose, recolectamos tapas de botellas plásticas, para ayudar a los niños que padecen enfermedades cancerígenas. Con este apoyo respaldamos una labor humanitaria y buscamos generar una conciencia ambiental entre nuestros trabajadores.



Otros:

- El 22 de septiembre de 2017 fuimos partícipes de la celebración del Día Mundial de Turismo junto con la Policía Nacional.
- En el 2018 se está trabajando en generar conciencia sobre el uso del plástico, para lo cual se ha promovido la no utilización de plásticos de un solo uso e incentivamos el uso de los vasos de cerámica y no desechables.
- Uso de resmas de papel fabricadas con caña de azúcar.

Internamente, se convocó a un grupo voluntario de trabajadores que formaron el comité ambiental "COAM", donde su objetivo principal es trabajar en conjunto desarrollando actividades que generen conciencia a todos los trabajadores sobre el cuidado del medio ambiente. (ODS: 12.5 reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización").



- Frente al compromiso de la protección de nuestro patrimonio natural (flora y fauna) BCD Travel Colombia ha generado conciencia a toda en la comunidad (trabajadores, proveedores y clientes) por medio de capacitaciones y divulgación de información sobre las consecuencias de la comercialización y el tráfico ilegal o ilícito de flora y fauna silvestre con apoyo de la Policía Nacional (ODS: 15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres).

Finalmente queremos reafirmar que todas nuestras prácticas ambientales van enfocadas a generar conciencia ambiental con nuestros trabajadores, clientes y Proveedores.

Principio 9: BCD Travel fomenta el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Medidas Prácticas.

Contamos con procesadores INTEL que producen menos energía e implementamos el uso de lámparas LED.

5.4 Anti corrupción.

Principio 10: BCD Travel trabaja contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Medidas Prácticas.

BCD Travel Colombia, prohíbe a cualquiera de sus trabajadores y/o colaboradores exigir o dar alguna suma de dinero que se catalogue como soborno para la obtención de ventajas comerciales o para obtener un contrato o compra. Así mismo, No aceptamos, ni practicamos ninguna acción o conducta que se catalogue como extorsión, frente a sus colaboradores, proveedores y/o clientes. **(ODS: 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas).**

En el 2018 se ha creado una nueva política de anticorrupción socializada a todos nuestros colaboradores donde se explicó nuestro compromiso en contra del fraude, corrupción, soborno y extorsión; así mismo, se divulgaron las siguientes políticas contempladas dentro de nuestros principios de RSE relacionadas con la anticorrupción:



- Conflicto de intereses: Los colaboradores de BCD Travel no pueden seleccionar un proveedor por ninguna otra razón que no sea su capacidad de satisfacer las necesidades de la compañía.
- Informes financieros internos: La compañía mantiene sus cuentas y registros, y prepara sus informes financieros de acuerdo con las políticas y procedimientos propios y de las leyes vigentes.
- Información privilegiada: La información obtenida durante el transcurso del empleo nunca es utilizada en beneficio personal ni tampoco para ser compartida con otras personas (familiares u otros) que no sean empleados de BCD Travel.
- Calidad e Imparcialidad: Los servicios que se prestan nunca deben ser menos de lo que se ha prometido ni menos de lo que esperan los socios comerciales y los clientes.
- Libre competencia y competencia leal: BCD Travel no ejerce ni práctica actos de competencia desleal frente a sus competidores tanto mercado nacional ni internacional y no se realizan actos restrictivos de la competencia.

Por último, BCD Travel Colombia confirma su compromiso y adhesión a Pacto Global, declarando que valoramos, aceptamos y defendemos el cumplimiento estricto de los “diez principios” enmarcados en las áreas de: Derechos Humanos, Labor, Medio Ambiente y Anticorrupción, reconociendo que la vinculación e implementación de estas prácticas a nuestra operación garantiza la sostenibilidad de nuestro negocio como la creación de valor hacia nuestros diferentes grupos de interés.

Finalmente queremos reafirmar que todas nuestras prácticas ambientales van enfocadas a generar conciencia ambiental con nuestros trabajadores, clientes y Proveedores.

Principio 9: BCD Travel fomenta el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Medidas Prácticas.

Contamos con procesadores INTEL que producen menos energía e implementamos el uso de lámparas LED.

5.4 Anti corrupción.

Principio 10: BCD Travel trabaja contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Medidas Prácticas.

BCD Travel Colombia, prohíbe a cualquiera de sus trabajadores y/o colaboradores exigir o dar alguna suma de dinero que se catalogue como soborno para la obtención de ventajas comerciales o para obtener un contrato o compra. Así mismo, No aceptamos, ni practicamos ninguna acción o conducta que se catalogue como extorsión, frente a sus colaboradores, proveedores y/o clientes. **(ODS: 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas).**

En el 2018 se ha creado una nueva política de anticorrupción socializada a todos nuestros colaboradores donde se explicó nuestro compromiso en contra del fraude, corrupción, soborno y extorsión; así mismo, se divulgaron las siguientes políticas contempladas dentro de nuestros principios de RSE relacionadas con la anticorrupción:





Director General: **Andrés Monguí**
Gerente de Gestión Humana: **Carlos Vernaza**
Líder de Gestión Humana: **Magaly Rodríguez**
Líder de HSE: **Mariana Rodríguez**
Practicante de Gestión Humana: **Viviana Castiblanco**

BCD Travel 2018
www.bcdtravel.com
Oficina Principal: Cra 16 # 93 - 08
Bogotá - Colombia



BCD travel